## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-057/09

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Marcelo Falappa con el objeto de proceder a la donación de bienes adquiridos con fondos del proyecto PGI: “Formalismos y Tecnologías de Dinámica del Conocimiento aplicadas a Robótica Cognitiva, Sistemas Multi-agente y Web Semántica” código 24/ZN11, del cual es director conjuntamente con el Dr. Alejandro García; y

**CONSIDERANDO:**

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Conse-jos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

**POR ELLO,**

**El Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 15 de abril de 2009**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Aceptar la donación de bienes que a continuación se detallan, adquiridos con fondos del Proyecto PGI: “Formalismos y Tecnologías de Dinámica del Conocimiento aplicadas a Robótica Cognitiva, Sistemas Multi-agente y Web Semántica”, del cual son directores el Dra. Marcelo Falappa y el Dr. Alejandro García:

* **“M**onitor 17” Samsung LCD TFT, modelo 710N, nº serie MJ17HXCY907629Y. Costo $ 776,25
* **“M**onitor 17” Samsung LCD TFT, modelo 743 NX, nº serie MI17H9NS109819T. Costo $ 776,25

**Art. 2°)**.- Incorporaral patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material bibliográfico y el equipamiento mencionados en el Art. 1°) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

**Art. 3°)**.- Resolver que el equipo al cual se hace referencia en el Art. 1°), hasta tanto no finalice el respectivo proyecto, estará bajo la entera responsabilidad del director del mismo.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------